INFORME DE COMISARIO

Quito 30 de Abril del 2008

Señores
Accionistas de la EMPRESA INDUSTRIAS METALICAS GONZALO SANCHEZ IMGSA CIA.LTDA.

Habiendo examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2007 y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio terminado en esta misma fecha a través de los documentos con los anexos puestos a mi conocimiento por la administración de IMGSA CIA.LTDA..

Considere en mi análisis las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como las normativas de la Superintendencia de Compañías sobre los requisitos mínimos que deben contener los informes de comisarios.

Bajo estos parámetros puedo afirmar que la Administración de IMGSA CIA LTDA. cumple a cabalidad las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, teniendo su libro de accionistas en orden.

Los sistemas de control interno y de manejo de información son los adecuados, para brindar las seguridades suficientes y necesarias, para el desarrollo de una eficiente administración. Los datos expresados tanto en el Balance General, como en el estado de Perdidas y Ganancias, son preparados según las normas Ecuatorianas de contabilidad.

De acuerdo a mi análisis de las cuentas, puedo informar a los accionistas que la administración de IMGSA CIA LTDA, ha manejado la empresa de forma adecuada, respondiendo al apoyo dado por los accionistas. Aunque para el periodo 2009 deberá incrementar las ventas o reducir sus costos con el fin de incrementar los márgenes de utilidad. Se analizado las cuentas y podemos informar que las ventas o ingresos de la empresa que fueron de US $ 12418.93 no cubrieron los gastos y costos de US $ 13189.83, generando una perdida de US $ 770,90 antes de la Conciliación Tributaria. Sin embargo ajustado con los gastos no deducibles que fueron en este periodo de US $ 1076.26, se pudo generar una utilidad de US $ 276,80 sobre los cuales se pagaron los correspondientes impuestos, además se amortizo Perdidas Anteriores por un monto de US $ 28,56. Como consta en el cuadro de la respectiva Conciliación Tributaria del formulario 101.

Esperando haber cumplido a cabalidad y llenando las expectativas de la función a mi encomendada, me despido agradecido.

Muy Atentamente.

Miriam Coba T
RUC 1704622446001